

## **SEGUNDO CONGRESO DE LA FEDERACIÓN LOCAL DE SINDICATOS OBREROS**

**Badalona, 30 y 31 de Octubre de 1931**

### **PRESENTACIÓN**

A primeros del mes de noviembre del año 1918 se celebró en nuestra ciudad el Primer Congreso de los Sindicatos Obreros. Sus sesiones, que duraron varios días, fueron laboriosas e interesantes. Los camaradas delegados de los Sindicatos pusieron a contribución toda su inteligencia y capacidad para interpretar y defender los mandatos de las respectivas Asambleas. Y de esta contribución y del máximo interés de hacer las cosas bien, nacieron los frutos para marcar un ritmo a la organización obrera local, para el futuro. Se hizo obra buena y de calidad. Si no se hizo más, si no se cumplimentaron algunos de los acuerdos recaídos en dicho Congreso, fue debido a los acontecimientos que se desarrollaron y a la sangrienta represión que se desencadenó contra la Confederación Nacional del Trabajo y contra sus militantes. Represión que ha continuado hasta ahora de manera salvaje y sin precedentes en la Historia de los Pueblos.

Por tanto los Sindicatos Obreros de Badalona han estado 13 años, justos y contados, sin que pudieran celebrar sus Congresos, para poder articular y construir sobre bases sólidas la organización proletaria y estructurar, a la medida de nuestras posibilidades, la sociedad de mañana.

Hoy, que estamos en República – aunque un poco escamados por la aprobación de una famosa “defensa”...- creemos que podremos celebrar nuestros comicios, con entera y absoluta libertad... De no ser así, podríamos decir, a todo pulmón, que de la República a la Monarquía, es una cuestión de palabras... y nada más. Por creer, pues, que se nos dejará desenvolverse libremente y sin obstáculos de ninguna clase, es por lo que todos los Sindicatos Obreros de Badalona convinieron de celebrar, cuanto antes, el 2º Congreso Local de los mismos, en los días 30 y 31 de los corrientes y 1º de noviembre próximo.

El celebrar dicho Congreso en las fechas antes citadas, es para conmemorar el primer aniversario del vil asesinato del camarada Ramón Bonjorn, y el 13º aniversario de la celebración del primer Congreso Local de los Sindicatos Obreros.

### **ORDEN DEL DIA Y TEMAS A DISCUTIR**

- 1º** Revisión de Credenciales de los Delegados
- 2º** Lectura de la Memoria del Comité de la Federación Local.
- 3º** Nombramiento de Mesa de Discusión.
- 4º** En vez de ir a la constitución de Sindicatos de Industria, ¿no se cree que deberían continuar la misma estructura de hoy o sean Sindicatos de Ramos?
- 5º** En el Congreso Extraordinario de la Confederación Nacional del Trabajo, últimamente celebrado en Madrid, se acordó ir a la creación de los Sindicatos de Industrias. Por tanto, ¿cree que debemos ir a su constitución en los Sindicatos de Badalona? En caso afirmativo, ¿cómo llevarlo a la

práctica rápidamente? Forma de estructuración y acoplamiento de los mismos.

**APARTADOS:**

- a) Atribuciones de un delegado de taller.
- b) Atribuciones de un Comité de Fábrica.
- c) Atribuciones de las Comisiones Técnicas de Sección.
- d) Atribuciones de las Comisiones de Barriada.
- e) ¿Qué se entiende por militante y cuáles sus atribuciones?

**6º** ¿Existe crisis de trabajo en nuestra localidad? ¿Cuáles son sus causas? Que remo o industria está más afectada? ¿Qué número de parados tiene cada Sindicato y desde cuándo? Soluciones para remediar la crisis de trabajo de una manera práctica y eficaz en nuestra ciudad.

**7º** Dándose el caso que muchas veces el subsidio de huelga se hace efectivo –ejemplos vivos de ello la casa Cros, Telefónica y Casa Singer- ¿puede aceptarse como norma? En caso afirmativo: ¿manera de prestarlo?

**8º** En la capital catalana se creó la “Obra Popular Antituberculosa”, a iniciativa del Dr. Farreras. Por tanto, ¿puede interesar a la organización obrera badalonesa?

**9º** Considerando que es un absurdo –y escandaloso por cierto- que en los cementerios de nuestra ciudad haya separaciones: “Civil y Católico”, no podría la organización obrera de Badalona emprender una campaña pertinaz, hasta conseguir la secularización de los mismos?

**10º** Ante la carestía de las subsistencias, de las viviendas, del agua, gas electricidad, ¿no se cree que la organización local debe intervenir de una manera seria para conseguir su total abaratamiento? Manera de lograrlo.

**11º** Considerando que la USURA es una de las calamidades que más estragos produce en nuestro país, ¿qué se entiende que podría hacer la organización obrera para combatirla y extirparla?

**12º** Nuestro paladín, “LA COLMENA OBRERA”, ¿no podría redactarse en bilingüe?

**13º** Siendo norma, en la Confederación Nacional del Trabajo, de luchar en el más puro terreno de la acción directa, ¿qué determinaciones habrán de tomarse con aquellos Sindicatos que se desvíen de esta táctica? (Temas propuestos por el Comité de la Federación Local)

**14º** En caso de implantación de los adelantos mecánicos o sea la racionalización, standerización, etc., etc.. que perjudiquen a los trabajadores, ¿qué actitud debemos adoptar frente a ellos?

**15º** Necesidad de un local propiedad de los Sindicatos Obreros de Badalona y manera de adquirirlo. (Temas propuestos por el Sindicato de la Industria Vidriera)

**16º** ¿No podrían tomarse acuerdos radicales para evitar que hagan de barberos y camareros, los compañeros de otros ramos y oficios, por los grandes perjuicios que nos ocasionan?

**17º** No podría suprimirse la propina, que tanto denigra al que la admite y al que la da?

(Tema propuesto por el Sindicato de Barberos y Alimentación)

(Tema propuesto por el Sindicato de Barberos)

**18º** ¿Que actitud deberá tomarse con el Sindicato de Transportes de nuestra localidad por la falta de elementos capacitados, por la disminución de sus miembros?

APARTADOS

a) ¿Qué normas seguirán los pertenecientes al Sindicato de Transportes al ser trasladadas a sus respectivas Industrias?

b) En caso de conflicto, ¿qué actitud deberá seguirse?

(Tema propuesto por el Sindicato de Transporte)

**19º** Problemas de Escuelas y medios para su sostenimiento. ¿Debe ser a cargo de los Sindicatos?

(Tema propuesto por los Sindicatos Metalurgia y Alimentación)

**20º** ¿Qué concepto tienen los Sindicatos de la Circular nro 1, del Comité de la Confederación Nacional del Trabajo y fechada en el 11 de agosto de 1931?

**21º** Necesidad de crear un Boletín mensual, por todos los Sindicatos y repartirlo gratis por todos los afiliados.

(Temas propuestos por el Sindicato de Metalurgia)

**22º** Necesidad de crear una Biblioteca de la Organización. En caso de aceptación, forma de adquirirla.

**23º** Necesidad de que el obrero adherido a nuestra organización, en caso de accidente de trabajo se entienda directamente con el patrono, prescindiendo de intermediarios o sean Asociaciones y Mutuas de Seguros. Forma de conseguirlo. Sindicato Alimentación.

**24º** Necesidad de organizar la Bolsa de Trabajo de los Sindicatos en nuestra ciudad. ¿Forma de estructurarla? (Tema propuesto por el Sindicato Industria Química).

**25º** Dada la diversidad de Industrias en esta localidad, algunas de ellas extraordinariamente tóxicas, ¿cree la Organización necesario recabar las máximas condiciones de higiene, como asimismo la existencia de un médico conveniente en las Industrias? ¿Qué número de obreros se cree conveniente para la permanencia del médico, que deben de trabajar? Manera de practicarlo y conseguirlo.

**26º** Dada la abusiva costumbre que hay en nuestra ciudad de hacer y obligar a los trabajadores de holgar en las fiestas de carácter religioso, ¿no podría la organización tomar acuerdos para contrarrestar este perjuicio, que atenta los intereses de los trabajadores? Manera de lograrlo.

**27º** Teniendo en cuenta la necesidad que existe de propagar los ideales que sustenta la C.N.T., para llegar a una sociedad Libertaria, y creyendo que esta cuestión es solo y exclusiva de educación ya sea por mediación de Conferencias, Mitins, Veladas, Escuelas Racionalistas, Giras campestres, etc. Y por otra parte teniendo en cuenta que esta labor educativa las juntas de los Sindicatos, debido a la aglomeración de trabajo que pesa sobre ellas, les

es imposible atenderlas, ¿no se cree de necesidad ir a la constitución de un Comité Pro-Cultura que atendiera exclusivamente a esta labor y que marchara de acuerdo con la Organización? (Tema propuesto por el Sindicato Fabril).

**28º** Teniendo que ir a la constitución del Sindicato Regional de Campesinos, en Cataluña, ¿que estructura se entiende que debe darse a la Sección de Campesinos de nuestra ciudad?

APARTADO A) ¿No se podría hacer un estudio concienzudo y de estadística, para saber las verdaderas características de las tierras, en nuestra ciudad?

APARTADO C) ¿Qué número de trabajadores de la tierra hay en Badalona? (tema propuesto por la Sección Campesinos)

**29º** Asuntos de carácter general.

Las secciones del Congreso empezarán de la siguiente manera:

**Viernes día 30 de octubre:** A las 10 de la mañana, apertura del Congreso y nombramiento de las Ponencias que han de dictaminar sobre los temas del orden del día.

De las 3 de la tarde hasta las 7 de la noche, la segunda sesión.

De las 10 de la noche, hasta la 1 de la madrugada, la tercera sesión.

**Sábado, día 31 de octubre:** De las 3 de la tarde, a las 7 de la noche, la cuarta sesión.

De las 10 de la noche hasta la 1 de la madrugada, la quinta sesión.

Día 1 de noviembre. De las 3 de la tarde, hasta las 7 de la noche, la sexta sesión.

De las 10 de la noche, hasta terminar las tareas del Congreso.

Hemos de hacer notar, ya que es acuerdo de toda la Organización, que por las mañanas no habrán sesiones, por dar lugar a que las Ponencias se reúnan y dictaminen sobre los diferentes Temas del orden del día del Congreso.

Desde estas columnas invitamos a toda la prensa local, para que asista a las tareas de los Sindicatos Obreros de Badalona.

Las sesiones del Congreso serán públicas, por lo que podrán asistir todos los trabajadores organizados dentro de la C.N.T.

El martes día 3 de noviembre, se celebrará en uno de los locales, más espaciosos de nuestra ciudad, un gran Mitin de Clausura del Congreso.

Este Comité espera de todos los Sindicatos adheridos a esta Federación Local, que mandarán las debidas delegaciones y que las mismas serán fiel expresión de las aspiraciones de los trabajadores badaloneses. Por lo tanto, a trabajar todos con voluntad y con capacidad. Si así lo hacemos, lograremos todo cuanto nos proponemos en ese Congreso de los Sindicatos Obreros de Badalona, adheridos a la Confederación Nacional del Trabajo.

A todos salud y buen acierto.  
Por la Federación Local,

EL COMITÉ.

## REPRESENTACIÓN SINDICAL

Como estaba anunciado, el día 30 del pasado octubre dio comienzo la labor de este importante comicio, cuyas importantes.....de la madrugada del día 2 del actual. Hemos de hacer constar para satisfacción de los camaradas que forman la Federación Local, que el salón de actos de nuestro local social estaba adecuadamente preparada por esta clase de comicios.

Un pasamanos, vestido de ropa-tela, separaba las representaciones de los Sindicatos del público: al fondo, la mesa de discusión adornada con los colores rebeldes de la C.N.T.; sobre ésta, dos emblemas alegóricos, el uno representaba la represión fascista sobre el pueblo italiano; el otro al fundador de la Escuela Moderna, Francisco Ferrer Guardia.

Todas las sesiones de este Congreso se han visto llenas de público trabajador de ambos sexos, deseosos de enterarse de las cuestiones de nuestra organización. Buen efecto en verdad nos ha causado a todos.

Nota típica e interesante es la dada por los Sindicatos de la Metalurgia y Arte Fabril y Textil, enviando a este Congreso representaciones femeninas. Hay que imitarles, camaradas!

Los Sindicatos han estado representados:

**Sindicato del Arte Fabril y Textil:** número de afiliados, 4000. Filomena Ballesté, Nuria Cunill, Juan Pla, Ramón Martínez, Pablo Pinilla y Juan Fernández.

**Sindicato de la Metalurgia:** número de afiliados, 1,800. Consuelo Utrillas, Antonia Lacambra, Antonio Morell, Jaime Reverter, Gregorio Biel, Jacinto López y Gínes Rojo.

**Sindicato de la Industria Química:** número de afiliados, 1,420. Valentín Gonzalo y Joaquín Villanueva.

**Sindicato del Ramo de la Construcción:** número de afiliados: 1,400. José Martínez y Esteban Sánchez.

**Sindicato de la Industria Vidriera:** número de afiliados, 1,000. Pedro Cané, Florencio Entrialgo, Pedro Puig, Juan Martí y Calixto Cervera.

**Sindicato del Ramo de la Alimentación:** número de afiliados, 1,200. Miguel Tarín, Vicente Turón, Pablo Güell y Alfonso Martínez.

**Sindicato del Ramo de la Piel:** número de afiliados, 347. Tomás Martínez, Anastasio Niubó y Francisco Pérez.

**Sindicato del Ramo de la Madera:** número de afiliados ----- Daniel Sánchez y Vicente Domingo.

**Sindicato de la Industria del Transporte:** número de afiliados, 355. José López y otro delegado.

**Sindicato de Artes Gráficas:** número de afiliados, 282. Felipe Morales y Belisario Miquel.

**Sindicato de Barberos:** número de afiliados, 60. Miquel García y Fernando Valverde.

**Sindicato de Luz y Fuerza:** número de afiliados, 150. Juan Albaladejo y Francisco Collado.

**Sindicato Único de Trabajadores de Santa Coloma de Gramanet:** número de afiliados, 800. José Berruezo y Andrés Peláez.

**Sindicato Único de Masnou:** número de afiliados, 500. Un delegado.

**Comité de la Federación Local de Badalona:** número de afiliados, 13,814. Juan Manent, Francisco Campos, Ramón Junqueras, Juan Toledo y José García.

**Comité Pro-Presos de Badalona** (en organización): Agustín Manent

Comité de la Federación Local de Barcelona, como adhesión al Congreso, manda un delegado.

Comité de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, representado por el camarada Bartolomé Viñas.

Comité de la Confederación Regional del Trabajo de España, representado por el camarada Ricardo Sanz.

Redacción y Administración de LA COLMENA OBRERA representada por los camaradas Vicente Soler, Vicente Borillo, Juan Montserrat y Juan Alapuz.

En total 56 delegados que asistieron al Congreso.

Badalona, 30 de Octubre de 1931.  
Por la Federación Local,  
EL COMITÉ

## **APERTURA Y PRIMERA SESIÓN**

A las once de la mañana y bajo la presidencia del Secretario general de la Federación Local de Sindicatos de Badalona, y actuando de Secretarios Junqueras y Campos, se procedió a la apertura del II Congreso de Sindicatos Obreros de Badalona, el día 30 de octubre.

El presidente, después de explicar el porque del Congreso, recuerda a los camaradas caídos de la localidad y de todo el mundo y que cayeron por defender unos ideales de Libertad. Recuerda asimismo al camarada Domingo Delgado, que está preso y procesado en la Cárcel Celular de Barcelona.

El Congreso, en honda y sentida emoción recuerda a los asesinados por la reacción y nombra a una Comisión para que en representación del mismo vaya a saludar al camarada Domingo Delgado y a todos los camaradas presos de la Celular de Barcelona.

Acto seguido, se procede al nombramiento de las Ponencias que han de dictaminar sobre los diferentes temas que se han de debatir en el Congreso.

### **Ponencia sobre Sindicatos de Industrias:**

José Martínez, Florencio Entrialgo, Miguel Tarín, Juan Pla, José López y Daniel Sánchez.

### **Ponencia sobre Problemas Económicos:**

Jaime Reverter, Ramón Martínez, Juan Manent, Joaquin Villanueva, Juan Alvadalejo, Filomena Ballesteros y Consuelo Lacambra.

### **Ponencia sobre Problemas Políticos:**

Pedro Cané, Francisco Campos y Bernardo Laudes.

### **Ponencia sobre Problemas de Cultura:**

Miguel Tarín, Pedro Cané, José Berrueto, Antonio Morell, Joan Pla, Fernando Valverde, Tomás Martínez, Juan Manent, José Martínez, Nuria Cunill y María Utrillo.

### **Ponencia sobre Problemas de Higiene y Salud Pública:**

Ginés Rojo, Juan Martín, Valentín Gonzalo, Miguel Tarín, Pablo Pinilla, Pedro Puig y Fernando Valverde.

### **Ponencia sobre Los Domingueros y Abolición de Propinas:**

Abolición de Propinas:  
José López, Miguel Tarín y Fernando Valverde.

### **Ponencia sobre Local Propio:**

Gregorio Biel, Daniel Sánchez y Miguel Tarín.

### **Ponencia sobre El Problema de la Tierra:**

Ponentes: Sección de Campesinos de Badalona.

### **Ponencia sobre Racionalización y Standerización:**

Pedro Cané, Florencio Entrialgo, Fernando Valverde, José Martínez, Alfonso Martínez, Juan Pla, Juan Manent y Antonio Morell.

### **Ponencia sobre Bolsa Trabajo:**

Esteban Sánchez, Jaime Reverter, Calixto Cervera, Joaquin Villanueva y José López.

Dado lo avanzado de la hora y para que las ponencias tengan tiempo de dictaminar, se levanta la primera sesión a la una de la tarde.

Habiendo quedado nombrados para la mesa de discusión de la segunda sesión los siguientes camaradas: Miguel Tarín, como Secretario de actas, y Juan Pla, Secretario de Palabras.

*Presidente*

*Secretario.*  
*Badalona, 30 de octubre de 1931.*

En los sucesivos números daremos cuenta de los dictámenes de las respectivas ponencias.

Como corolario a toda esta importante labor, tuvo efecto el día 3, por la noche, el mitin de clausura celebrado en el Picarol, en el que los camaradas Tarni, Peláez, Robente, Sanz, Mira y Peiró expusieron a los trabajadores badaloneses las aspiraciones de la C.N.T.

MILTAR

## SEGUNDA SESIÓN

A las cuatro de la tarde empieza la sesión, presidiendo el camarada Cané, del Vidrio, actuando el camarada Tarín de primer secretario, de Alimentación, y de segundo secretario el camarada Plà, de Fabril y Textil.

El compañero Cané, en sentidas y breves palabras, pone de manifiesto la importancia del acto que se está celebrando; recuerda acertadamente los tiempos pasados y dedica un caluroso elogio a los militantes, que nunca desertaron de su puesto, sin olvidar a los buenos camaradas caídos en la lucha.

Queda aceptada la delegación del Sindicato de Luz y Fuerza, compuesto por los camaradas Juan Albadalejo, Francisco Collado y Ginés Pérez.

A continuación se da lectura del acta anterior, quedando aprobada.

A propuesta del camarada Manen, se acuerda que las compañeras Lacambra y Utrillo pasen a formar parte de la ponencia que ha de dictaminar sobre cultura y carestía de las subsistencias.

Seguidamente se da lectura del acta anterior quedando aprobada.

A continuación se da lectura al dictamen de la ponencia nombrada para los temas 16 y 17 del orden del día de este Congreso y que textualmente dice:

“Artículo 16: ¿No pueden tomarse acuerdos radicales para evitar que hagan de barberos y camareros los compañeros de otros ramos u oficios, por los grandes perjuicios que ocasionan estos dos ramos?”

Esta ponencia entiende y cree que es imprescindible en los momentos actuales que desaparezca la mala, a nuestro entender, costumbre de que un mismo obrero desempeñe dos oficios distintos, pues de otra forma se agrava considerablemente el problema del paro forzoso. Además, causa una gran desmolarización en los respectivos gremios, de fatales consecuencias, pues mientras a esos compañeros le representa una sola ayuda, salva a los patronos de sus compromisos, y por tanto, evitan con ello que se haya de admitir a un obrero del ramo afectado.

Entiende, por lo tanto, esta ponencia, que el modo de evitarlo es tomando el acuerdo para que inmediatamente se lleve a la práctica, de que en los sindicatos de esta localidad prohíban de una manera radical y terminante que sus confederados puedan hacer estos trabajos sin consultar de antemano con los sindicatos afectados. De esta forma se obliga a la patronal a que el personal auxiliar que necesite sea pedido a la Bolsa del Trabajo del respectivo sindicato.

Puesto a discusión este dictamen, Fabril propone que se haga extensivo a cobradores y empleados públicos.

El compañero Tarín, en nombre de la ponencia, defiende el dictamen, y expone las razones fundamentales que ha obligado a redactarlo a la comisión. Madera se adhiere.

Trialbo, del Vidrio, no acepta la enmienda del Fabril, aceptando, en cambio, el dictamen tal como está representado.

Vuelve a intervenir Tarín en nombre de la ponencia y recomienda a los sindicatos que si aceptan el dictamen procuren estos ponerlo seguidamente a la práctica.

El camarada Martínez, de Construcción, propone que se procure formar la sección, adherida al sindicato mercantil de Barcelona, para atender a lo señalado.

Hacen nuevamente observaciones los sindicatos Fabril, Barberos y Construcción, y por fin se aprueba íntegramente el dictamen de la ponencia en lo que se refiere al tema 16.

Aprobado el dictamen, es presentada una enmienda del Fabril, y después de una observación de la ponencia es retirada. En cambio es aceptada la enmienda del camarada Manen, en la que se recomienda que el sindicato de Barberos y Alimentación de una manera muy especial hagan una intensa labor de propaganda con alteza de miras, desde luego, demostrando con pruebas los perjuicios que ocasionan los domingueros en esta cuestión.

Seguidamente se pone a discusión el dictamen de la ponencia sobre el artículo 17, que dice: "¿No podría suprimirse la propina, que tanto denigra al que la da como al que la recibe?".

Esta ponencia entiende que debe desaparecer de una vez para siempre el hábito adquirido de dar propina, por creerlo un bien general para todos y evitar ciertas discordias que existen entre los mismos compañeros, dimanadas de esta mala costumbre, con la particularidad de que tanto los camareros como los barberos, consideramos han de ser obreros dignos como los demás. A este respecto deben nivelarse los jornales en la percepción del salario íntegro adecuado a las necesidades de la vida y, por lo tanto, evitar el espectáculo denigrante de tender la mano y de dar las gracias como el que recibe una limosna, cuando realmente no es más que el trabajo realizado.

Se entabla discusión sobre este dictamen, que se refiere al artículo 17, expresándose varios camaradas en opuestos sentidos y a unas observaciones de la ponencia que tienden a esclarecer conceptos equivocados, se acuerda por unanimidad aceptar el dictamen, dejando en libertad a los sindicatos afectados para que pongan en práctica estos acuerdos cuando lo crean oportuno por medio de presentación de bases a patronos de los susodichos ramos.

Seguidamente el secretario da lectura al dictamen de la ponencia nombrada para los temas 9, 11 y 26, aprobándose el tema 9 tal como presenta el dictamen de la ponencia, que dice así: "Considerando que es absurdo y escandaloso por cierto que en los cementerios de esta ciudad haya separaciones civil y católico, ¿no podría la organización obrera de Badalona emprender una campaña pertinaz hasta conseguir la secularización de los mismos?".

Perfectamente entendemos que la campaña para la secularización de los mismos debe ser rápida y eficaz; no creemos desmenuzar lo concerniente a este punto que las Cortes Constituyentes no han dicho nada y porque el resultado de este asunto en el orden y discusión política mueren por consunción si no son precedidas por una radical actuación, cuya actuación cabe esperarse de los sindicatos afectos a la C.N.T.; desde la presente pueden aprovecharse cuantos actos orales, ya sean asambleas, mítines, conferencias, etc...

Para empujar nuestros propósitos y recabar e impulsar la total secularización, nos cabe apuntar un aspecto de intromisión religiosa ante los actos de carácter anticatólico. Según el engranaje que funciona en Badalona en los casos de defunción del párroco, sea de la parroquia que sea, arbitra de una manera escandalosa el estado, forma y manera de dar sepultura, constituyendo en algunos casos ciertas perturbaciones a los familiares. Quedamos que existen dichas atribuciones a los eclesiásticos; para desistir, ultimamos que los sindicatos obreros

tienen que protestar cumplidamente a ese tal abuso, y no permitir de ninguna de las maneras que tal caso pueda repetirse”.

Se entabla discusión, sobre el dictamen. En la discusión del artículo 11, el camarada Solé hace algunas manifestaciones con respecto a la usura y dice que ésta es debida a defectos del sistema capitalista.

El camarada Martínez, de Construcción, coincidiendo a las manifestaciones expuestas por Solé, dice que una de las formas de combatir la usura es el movimiento cooperativista.

El camarada Trialbo, del Vidrio, se extiende en amplias y acertadas manifestaciones, que es necesario que los trabajadores se den cuenta del aspecto general de la cuestión y se tomen acuerdos que tiendan a solucionar este delicado problema.

El compañero Tarín, de Alimentación, expone su criterio y manifiesta que a su entender la usura tiene dos aspectos amenazadores para la clase trabajadora: el de los préstamos y el de las cajas o Montes de Piedad, pudiendo solucionar estos dos aspectos por medio de la propaganda oral y escrita. Defiende el sistema cooperativo, pero al margen de los sindicatos.

Vuelven nuevamente a intervenir distintos camaradas, acordándose con respecto al dictamen del artículo 11 adicionarlo al tema de los campesinos, teniendo en cuenta las razones y observaciones ya apuntadas, a fin de que al discutirlo nuevamente no se vuelvan a exponer.

Por lo avanzado de la hora se suspende el debate y se pasa al nombramiento de la mesa de discusión para la sesión de la noche; nombrando para la misma a los camaradas Martínez, de Construcción, presidente  
Berruezo, de Santa Coloma, secretario de actas  
Sánchez, de la Madera, secretario palabras

## TERCERA SESIÓN

A las diez de la noche se abre la sesión, bajo la presidencia del compañero José Martínez, de Construcción, actuando de secretario de actas José Berruezo, de Santa Coloma de Gramanet, y Bernardo Landes, secretario de palabras de la Madera.

Se da lectura al acta anterior que es aprobada.

El camarada Domingo Delgado envía al Congreso una carta de salutación desde la cárcel y se acuerda que el Congreso nombre una comisión para que se traslade a la cárcel a saludar al compañero Delgado.

Se pone a discusión el tema 26 del orden del día, que dice:

“Dada la abusiva costumbre que hay en nuestra ciudad de obligar a los trabajadores a holgar en las fiestas de carácter religioso, ¿no podría la organización tomar acuerdos para contrarrestar este perjuicio que atenta a los intereses de los trabajadores?. Manera de lograrlo.”

“Verdaderamente el tema señala una verdad: en Badalona se vulnera la jornada de ocho horas, por causa de holgar una porción de fiestas de carácter religioso que no tienen razón de existir.

Estas jornadas, superiores a la establecida como normal, deben de ser suprimidas. Existen fiestas de tradición atávica; pueden respetarse algunas, pero la mayoría de los Sindicatos deben de suprimirlas. Es curiosísimo el caso que se observa en determinadas industrias: podríamos, por ejemplo, tomar un taller metalúrgico, donde se hace una fiesta intersemanal de carácter religioso y, sin embargo, por razones de cumplimiento o por terminar con urgencia uno de los pedidos, el resto de los días se cubre con horas extraordinarias.

Si bien es cierto que la remuneración de las horas extraordinarias es superior a las normales, no se puede consentir la vulneración de la jornada para guardar una fiesta que no tiene razón de ser. Podríamos señalar que fuera de Cataluña no existen tantas fiestas de este orden; por todo lo cual, creemos que los Sindicatos deben procurar la anulación absoluta de tales fiestas.”

El delegado del Medio Cristal impugna el dictamen de la ponencia.

Martínez, de la Piel, dice que las fiestas se deben anular, aunque solo sean por su carácter religioso; Villaverde, de Barberos, y Martínez, del Fabril, se expresan en parecidos términos, pero este último dice que en esta cuestión antes de recaer un acuerdo debe meditarse severamente.

Martí, del Vidrio, interviene nuevamente y dice que estos acuerdos topan, a la práctica, con el atavismo de la masa, y por tanto que antes de tomar acuerdo se ha de hacer una intensa propaganda anticlerical.

El compañero Solé interviene y también la federación Local dice estar conforme con el dictamen de la ponencia. Añade que los Sindicatos cuando presenten bases deben añadir la supresión de fiestas religiosas. En idénticos argumentos abundan el compañero Tarín, de Alimentación, Transportes se adhiere a estas manifestaciones: Vidrio dice que ya en el año 1919 lograron suprimir estas fiestas, que volvieron por parte de los jóvenes. Piel dice que así como han sido suprimidas estas fiestas por varios Sindicatos, los demás deben seguir idénticas normas.

Interviene Luz y Fuerza y Textil a favor de la obligación de las fiestas intersemanales.

Cané, del Vidrio, propone que debe acordarse de que los sindicatos deben ir a la supresión de todas las fiestas intersemanales. Así se acuerda.

Tema 8: En la Capital de Cataluña se creó la obra Popular Antituberculosa, iniciativa del Doctor Ferreras, por tanto, ¿puede interesar a las organizaciones obreras de Badalona?

“La ponencia cree precisamente, por tratarse de una de las plagas que más azota a la humanidad y en particular a la clase obrera, debido a una serie de circunstancias que nos predisponen a ser las principales víctimas de esta repugnante plaga, como son: el sobre esfuerzo que nos vemos precisados a realizar dentro del trabajo, las condiciones insolubles que actualmente reúnen las fábricas y talleres y demás industrias que nos afectan. La mínima retribución que percibimos los obreros, que es en gran desproporción con las necesidades de la vida, por los cuales no podemos retener a nuestro alcance los alimentos indispensables para reposar el desgaste físico que origina nuestro esfuerzo, teniendo en cuenta que el egoísmo capitalista no repara en medios para hacer sus ganancias, y siendo un hecho probado la mixtificación de los artículos de primera necesidad que podríamos enumerar, como por ejemplo las viviendas con que cuenta en la actualidad el elemento obrero, que son de todo imposible el habitarlas, por no reunir las condiciones higiénicas. Por lo tanto, entiende esta ponencia, que por el bien de la organización, por ser de suma importancia para la clase trabajadora la “Obra popular Anti-tuberculosa, debemos ir a su inmediata implantación.”

A propuesta de la Local, se da lectura a un informe del Dr. Ferreras.

La ponencia en su informe propone que se debe ir, *por ser de suma importancia para la clase trabajadora*, a su inmediata implantación.

Peláez, de Santa Coloma, interviene y dice que la “obra antituberculosa” es hija del régimen capitalista. Fabril apoya esta tesis.

Tarín, de Alimentación, rebate a los argumentos de estos compañeros: dice que no vamos a esperar que desaparezca el régimen capitalista para curar a estos enfermos. Martí, del Cristal, interviene a favor del dictamen: Martínez, del Fabril, interesa saber el apoyo que esta obra ha de aportar a la organización, cómo y de que manera debe ser y dice que este debe ser desligado de todo compromiso doctrinal.

Valverde, de la ponencia, defiende el dictamen: Trialbo, del Vidrio, defiende la obra del doctor Ferreras y dice que debemos mostrarnos y prestarle apoyo por ser altamente humana. También Cané interviene en defensa de la obra con idénticos argumentos, como también el camarada Manén, de la Federación Local.

Martínez, del Fabril, dice que la C.N.T. no puede apoyar directamente la obra del doctor Ferreras, porque será exponerla a los vaivenes de la organización. Peláez, de Santa Coloma, dice que no rechaza la obra antituberculosa y colaborar de modo directivo, creando una agrupación afín sin ningún compromiso de la organización. Manén, por la Federación Local, dice que se deje a los Sindicatos en libertad para que apoyen como lo crean conveniente la obra del doctor Ferreras.

Se aprueba la apuesta del Fabril con la adición de la Federación Local. Siendo la una de la madrugada se pasa nombramiento de la mesa de discusión para la cuarta sesión y son nombrados:

Presidente, Miguel Tarín, de Alimentación; Secretario de actas, Fernando Valverde, de barberos y Secretario de nombres, Jaime Reverter, de Metalurgia.

Sin nada más que tratar el presidente levanta la sesión.

## CUARTA SESIÓN

Se abre la sesión a las tres. Preside el camarada Tarín de Alimentación, actúa de Secretario de actos Reverter, de Metalurgia, y de Secretario de palabras Valverde, de Barberos.

El Presidente ruega a todos los congresistas sean concretos en la exposición de sus apreciaciones, ya que los temas a discutir aún son muchos y de suma importancia para la organización. Fabril pregunta como está la instancia sobre el permiso pedido para este Congreso, por si no puede terminarse en los días indicados pueda continuar.

La Federación Local aclara y da lectura a la instancia donde queda demostrado que si nos conviene continuar podemos hacerlo.

Construcción observa que sería necesario acabarlo en los día que se fijó, porque los congresistas tienen necesidad de estar en sus puestos de trabajo el día 2.

Transporte propone que el domingo haya sesión por la mañana, tarde y noche. Así se acuerda.

Madera propone se haga constar en acta el nombramiento de la Comisión que tiene que ir a la cárcel a visitar al camarada delgado. Así se acuerda, agregando a dicha Comisión un compañero de Metalurgia.

Se pone a discusión el tema 15, que textualmente dice: "Necesidad de un local propiedad de los Sindicatos Obreros de Badalona y manera de adquirirlo." En relación con este tema la ponencia da lectura del siguiente dictamen: "La organización, por ser grande su desarrollo, necesita y debe tener un local propiedad, construido en las mas amplias condiciones de higiene. Reconocida esta necesidad, manifestamos que la manera mas eficaz y práctica para llevar a cabo esta gran obra, es la siguiente:  
Creación de un tiquet obligatorio pro-local para todos los afiliados; el precio de dicho tiquet será de una peseta para los hombres y 0,50 céntimos para las mujeres con carácter semanal.  
Nombramiento de una Comisión que empiece los trabajos relacionados con la obra, estando esta compuesta por compañeros técnicos"

Además de entrar en la discusión del dictamen, se da lectura a un voto particular de Metalurgia, en el que se expone que sin estar en disconformidad con la ponencia, entiende que los momentos no son los más propicios para la construcción del local, por lo que debemos continuar en el que actualmente estamos domiciliados.

Se entra a discutir el dictamen sobre el tema 15.

Metalurgia expone que debido a las constantes represiones que sufre la C.N.T. no conviene en estos momentos dedicar nuestros esfuerzos a la construcción del local y se adhiere al voto particular presentado por su delegado. Piel y Fabril se adhieren a Metalurgia.

Vidrio es contrario al voto particular porque sea o no el local propio los gobernantes no lo tienen en consideración cuando se trata de represiones contra los trabajadores.

Se da lectura a una proposición de La Local, en la que se indica sea el Ayuntamiento de la ciudad que proporcione a la organización el terreno para la

construcción de este local. Se adhiere Vidrio y entiende, además, se nombre un comité de trabajadores y técnicos encargados del estudio de este problema en todos sus aspectos.

Químicos, Barberos y Alimentación están de acuerdo con la proposición de la Federación Local y después de intervenir nuevamente algunas delegaciones se acuerda con respecto al punto 15 que se está discutiendo, se nombre la Comisión pro-local, quedando integrada por Cané, del Vidrio; Martínez de Construcción y Morell, de Metalurgia.

Se pone a discusión el tema 5, advirtiendo la presidencia a los delegados que pongan toda su atención, ya que se trata de la creación de los Sindicatos de Industria, según acuerdo del Congreso extraordinario de la C.N.T.

La ponencia nombrada para este tema dice que ha refundido con éste el cuarto del orden del día, por ser ambos lo mismo en el fondo.

El Secretario da lectura al dictamen de la ponencia, que dice así:

Tema quinto- En el congreso extraordinario de la C.N.T. últimamente celebrado en Madrid, se acordó ir a la creación de los Sindicatos de Industria. Por tanto ¿cree que debemos ir a su constitución los Sindicatos de Badalona? En caso afirmativo, ¿cómo llevarlo a la práctica rápidamente?

Atribuciones de un delegado del taller.

Atribuciones de un comité de fábrica.

Atribuciones a las comisiones técnicas de sección.

## **PREÁMBULO**

Los componentes de la ponencia, teniendo en cuenta las necesidades en que se hallan los trabajadores de dar una nueva forma de estructuración a los Sindicatos, que faciliten las luchas actuales y venideras de la C.N.T. consideramos que los Sindicatos de Industria pueden facilitar las máximas garantías de éxito, y, por tanto, creemos que se debe ir a la constitución de los mismos.

Por otra parte decimos que si nuestra ideología nos lleva a derrocar con un fin fundamental el actual sistema capitalista burgués, debemos tener presente que necesitamos un factor económico para suplantarlo al actual y que este factor no puede ser otro que los Sindicatos de Industria.

Los Sindicatos de Industria, pues, llevan en sí, en estrecha correlación, la creación de las federaciones nacionales de industria. La federación nacional de industria es el elemento regulador en la tarifa de producción y salarios; a su vez tiene la misión de la controlación del desarrollo de la producción en general, procurando por medios de trabajos de estadísticas la obtención del valor de la producción en general. De esta forma se pone a los trabajadores en condiciones de obtener aquellos conocimientos para la sociedad futura tal cual la conciben los principios del comunismo libertario.

En cuanto a la forma de estructuración y acoplamiento de estos Sindicatos, entendemos que sus facultades son indispensables para autodeterminarse sobre los intereses morales y económicos profesionales de orden particular; el Sindicato de industria acoge en su seno a todos los trabajadores de una industria determinada, sin distinción de especialidades determinadas. En las iniciativas y actividades desarrolladas por una sección profesional esta ha de ser completamente autónoma para orientarlas y realizarlas de la siguiente forma:

Primero.- Convocando y celebrando reuniones y asambleas generales de sección por libre y exclusiva iniciativa de la junta técnica de la misma.

Segundo.- Resolviendo por cuenta propia todas las diferencias y litigios profesionales y económicos que se suscitaren entre la sección y la respectiva burguesía.

Tercero.- Modificando y mejorándolas condiciones de trabajo cada vez que se estime justificado y conveniente.

Cuando queda anunciado y también cuando lo estime relativo y conveniente a sus intereses particulares de la Sección, podrá ser realizado sin más limitaciones que las siguientes:

- Inteligenciado con el Comité General de Sindicato con el fin de que éste facilite el local donde las reuniones hayan de celebrarse y de que financie los gastos de la celebración de las asambleas que la sección ocasione.
- No hacer uso de la propia autonomía de forma que no se quebrante la autonomía de las demás Secciones Sindicales.
- No tomar resolución ninguna que pueda comprometer los intereses generales del Sindicato; esto es, que la sección profesional no pueda declarar ninguna huelga, a menos de ser un caso de dignidad, sin la previa autoridad de la asamblea general del Sindicato.

Después de este modestos preámbulo, responderemos a los apartados que figuran en el 5º tema.

“Atribuciones de un delegado de taller”. Las atribuciones de un delegado de taller serán las de velar en todo momento por los intereses generales del Sindicato, y como tal procurará que cumplan los acuerdos dimanados del mismo, poniendo en conocimiento de la junta central todas las anomalías y abusos que los patronos cometan con los sindicatos. En ningún caso el delegado podrá tener poderes ejecutivos, toda vez que esto es potestativo de la junta de Sección.

“Atribuciones de un Comité de fábrica”. Las atribuciones de un Comité de fábrica son a nuestro entender las de estar siempre en contacto y de común acuerdo con la junta Central. Además, controlará la producción, proveyéndose de todos los datos estadísticos que se refieran al coste de las primeras materias y de la producción en general sin olvidar aquellos detalles relacionados con la exportación. Todos estos datos serán suministrados a las comisiones técnicas.

“Atribuciones de las comisiones técnicas de Sección”. Las Secciones, haciendo honor al principio federalista, son autónomas, no independientes; son autónomas en todos los casos previstos, pero están limitadas sus funciones; cuando una decisión perjudique los intereses generales de la colectividad y ocurran cosas de gravedad inusitada, se someterá por disciplina moral a los acuerdos del Sindicato. Las comisiones de Sección se compondrán de tantos representantes como los diversos anexos que compongan la industria. Además, normalizaran la cotización, siempre controlados, en todos los aspectos de la organización, por la junta central.

“Atribuciones de las comisiones de Barriada”. La ponencia entiende que es asunto de orden interior y se puede dejar al criterio de las juntas centrales para organizarlas cuando éstas lo crean oportuno.

¿Qué se entiende por militante y cuáles son sus atribuciones? Entienden los camaradas que integramos la ponencia que este apartado se considera fuera de lo que se refiere, a lo que es en sí la estructuración de los Sindicatos, y proponemos se discuta en asuntos generales.

Terminado de leer el dictamen y antes de entrar a discutirlo, se da lectura a una carta de la Regional, delegando al camarada Viñas, que, desde luego, queda aceptado.

Con referencia al dictamen Ciel, está conforme; acepta la creación de los Sindicatos de Industria.

Construcción dice que el delegado no puede por si solo resolver ninguna cuestión única sin ponerse de acuerdo con el Comité de Fábrica.

El camarada Soler aclara. Manifiesta que en un taller pequeño no puede haber Comité de Fábrica, y es por tanto el delegado el que debe resolver las cuestiones que se presenten.

Fabris esta de acuerdo con el dictamen, pero desea queden bien delimitadas las atribuciones de un delegado y las del Comité de Fábrica.

Vidrio, Químicos y Alimentación se muestran conformes con el dictamen, y además proponen se pase a discutir este, por aportados, ya que englobarlo todo a la vez lo creen inoportuno. Así se acuerda después de quedar aprobado el apartado A, y el preámbulo presentado por la ponencia.

Con referencia al apartado B, el delegado de Santa Coloma, camarada Peláez, dice que los Comités de Fábrica deben solucionar los conflictos que estén a su alcance; casos de gravedad deben pasarlos a la Junta de Sección.

Metalurgia interviene. Manifiesta que estando bien claro y conciso el dictamen debe aceptarse en su totalidad. Vidrio se adhiere a lo manifestado por Metalurgia.

En vista de lo avanzado de la hora, se pasa al nombramiento de mesa de discusión para la próxima, quedando constituida: Presidente, Manén, de la Local; Secretario de actas, García, de Barberos, y Secretario de Palabras la compañera Utrillo, de Metalurgia.

## QUINTA SESIÓN

Preside Manent, de la Federación Local; actúan de secretarios de actas, Garcia, de Barberos, y la compañera Utrillo de palabras. Se da lectura a una carta de la Federación Local de Barcelona, de adhesión al Congreso. El secretario de la sesión anterior manifiesta que por la premura del tiempo no ha podido hacer el acta; se acuerda dar lectura en la sesión de la mañana.

Continúa la discusión del tema 5. La presidencia pregunta si se ha entrevistado la ponencia; dicen que sí y acuerda que no han de rectificar el dictamen; si hay alguna delegación que no esté conforme en lo que se refiere al delegado de taller que lo haga por escrito a la mesa. Santa Coloma presenta una adición. Vidrio por la ponencia dice que no rechazando el dictamen es fácil llegar a una inteligencia. La presidencia pregunta a la ponencia si admite la adición; pregunta a los congresistas si creen conveniente que se retire la ponencia a ponerse de acuerdo; dicen que sí y así se hace; se suspende la sesión un momento.

Al reanudarse la ponencia dice que retirará el dictamen que se refiere al apartado A y presenta otro nuevo dictamen, quedando aprobado.

Se pone a discusión el B. Químicos da su conformidad. Solé dice que la cuestión del control sean comisiones creadas al efecto. La ponencia hace una pequeña aclaración. Santa Coloma dice que eso se podría hacer cuando hubiera ingresado los técnicos; queda aprobado.

Se pone a discusión el apartado C. Santa Coloma ruega que la ponencia aclare lo que es una comisión. La ponencia lo hace y se da por satisfecho. Químicos hace una observación; la palabra comité debe ser junta. Martínez, del Fábril, dice que estamos en un congreso y es necesario sentar bien los puntos. Se acuerda que se titule juntas técnicas de sección y queda aprobado. Se aprueba el apartado D sin discusión. En cuanto al apartado E, que se refiere a los militantes, se acuerda que sea el primer punto a discutir en asuntos generales. Queda aprobada en concreto el ir a la creación de la federación de industrias.

Tema 18.- El tema 18 dice: "¿Qué actitud deberá tomarse con el Sindicato de Transporte de nuestra localidad, por falta de elementos capacitados por la disminución de sus miembros?"

Apartado A: ¿Qué normas seguirán los pertenecientes a los Sindicatos de Transportes al ser trasladados a sus respectivas industrias?

Apartado B: ¿En caso de conflicto, que actitud deberá seguirse?"

Transportes hace uso de la palabra y dice que al formarse la federación de industrias, quedan sin elementos y ruega que se tengan en consideración.

La presidencia expone que no son suficientes argumentos y pone el ejemplo del Sindicato de Barberos, que siendo de pocos afiliados, con esfuerzo y con voluntad procuraron llevarlo adelante; cree que los que queden del transporte deben hacer un esfuerzo para que continúe como hasta ahora. Fabril dice que si por un lado perderán y podrán tener nuevos elementos.

Se aprueba el dictamen en su totalidad.

Se pasa a dar lectura al dictamen de la Ponencia sobre el Tema 14 del Orden del Día, que dice:

"En caso de implantación de los adelantos mecánicos, o sea, racionalización, standarización, etc, etc...que perjudiquen a los trabajadores, ¿que actitud debemos adoptar frente a ellos?"

## DICTAMEN

"Camaradas y amigos: tema es de gran envergadura; precisa, más que solución, encauzamiento, ya que se trata de moderna implantación de las industrias.

Si nos acogemos en el estricto impulso sentimental, bastaría recordar el pasaje de cuando el "*caballero andante cree ver un gigante en su molino de viento*". Pero solo encontraríamos que juegos de palabras, satisfacción humanísima, sin que diéramos en la práctica una salida ajustada a la estricta realidad.

El progreso mecánico, los grandes adelantos de la ingeniería en todas sus ramificaciones y aspectos, ha evolucionado más, muchísimo más que las evoluciones ideológicas de los pueblos. Las Revoluciones que los pueblos hayan podido realizar para poder conquistar mejoras de aspecto general, han quedado francamente rezagadas ante el desenvolvimiento titánico de la industria mecánica.

Si apuntaremos aquí que toda tentativa de racionalización o de standarización que perjudique al más insignificante número de trabajadores será contestado con toda nuestra acción violenta para suprimir dicha implantación, sería algo como entablar una encarnizada lucha contra la realidad.

Convengamos que las condiciones de la humanidad, en el orden del día de edificación, confort, etc.,etc., háyase modificado de tal forma y en proporción tan gigantesca en estos últimos años, se deben a los adelantos mecánicos de las industrias. La aproximación de los pueblos, la navegación, etc., etc., permiten a la humanidad recrearse nuevos agradables placeres de relación e intercambio, a más del económico, el espiritual a todas sus manifestaciones.

Ellos, si bien lo apuntamos aquí, no es el punto que nos interesa; lo que si merece especial atención es: que con el sistema racionalizado y standarizado de la industria, avance innegable de progreso, estudio y vitalidad, roce en perjuicio de una manera hartamente vista contra los trabajadores, contra los explotados, contra todos aquellos que viven de un salario, ya sea en la fábrica, el taller, la mina, el campo, la oficina o el laboratorio.

Debemos de apuntar que países como Alemania y Estados Unidos, donde más potencialidad alcanza el moderno sistema industrialista, amenaza sobre los trabajadores, rezagados ante la avalancha del monstruo, la más caótica de las situaciones. No queremos hacer la repetida declaración de que: *La C.N.T. lucha contra el sistema capitalista*. Sabido y de acuerdo, pero mientras debemos de aportar todos los medios para hacer frente a la situación, antes no llegue la deseada hora de saldar nuestras cuentas contra los usurpadores de la riqueza toda.

Bien.

En Alemania y Norte América la existencia enorme de obreros en paro forzoso nos refuerza en nuestra posición, en la de querer señalar como un peligro inminente la estabilización de la racionalización. El ejército enorme de obreros en paro forzoso se debe a la moderna elaboración industrialista que acapara con la potencialidad del capital todas las ventajas de la ciencia y del progreso, sin que el factor del trabajo toque sus beneficiosos resultados. No podemos aceptar como solución el socorro del paro forzoso establecido en Inglaterra., Alemania, Norteamérica, etc..., aún reconociendo que aligera un poco la situación del momento, no da, no puede dar, una solución factible en el provenir. Alemania, según estadísticas, la cifra de seres humanos que vive del socorro se eleva a 16 millones, es algo pavoroso.

No queremos apartarnos del objeto del tema que dictaminamos, existe hoy otro en el tema del día de este Congreso, que señala este fin. Hemos solamente apuntado por la creencia de que se deba a la racionalización y standarización la crecida cantidad de obreros sin trabajo. Nos conviene señalar otro tema punto fascista Italiano han lanzado las campanas al vuelo porque en el balance del pasado año han notado beneficios en la economía del país y se congratulan porque ellos son debidos al trabajo realizado por la racionalización. Italia, que existe paro forzoso, y es uno de los países de más emigración obrera, han tenido que rebajar jornales y exigir extraordinarios sacrificios de los trabajadores, impuestos por el poderío fascista, para lograr los beneficios que en la economía señalan.

En España no está generalmente arraigada la racionalización; se apunta, pero con una marcha agigantada, el creciente de este sistema. Industrias como las del vidrio, metalurgia, fabril, química, etc..., empiezan a sentir sus efectos.

Creemos que para hacer frente a esta modalidad debe de actuarse en plan general a poder ser todos los países (ya que España, por razones de su propia economía debe de estar a tono con los centros productores del mundo), pero de no poder en plan general hacerlo, si intentarlo por lo menos de carácter general en este país, exigiendo del capital el mantenimiento del personal empleado en las industrias, mientras no puedan ser empleados en otros trabajos donde poder emplear sus actividades, dar un rendimiento y cubrir las necesidades imprescindibles que el sustento de la vida nos demanda.

La racionalización aumenta el desgaste físico del obrero, sin posibilidad de obtener un justo reposo con la disminución de la actividad productora durante las horas de trabajo, por lo que resulta imposible, sin quebranto corporal y nervioso, de resistir la jornada de ocho horas.